



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Septiembre de 2010

EXP-EXA: 8186/2009

RESCD-EXA: 482/2010

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos, interpuesto a fs. 77 por la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, para la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en su despacho de fs. 82, aconseja otorgar 4,5 créditos a la recurrente por la aprobación de un curso realizado en el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de General San Martín.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/08/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la **Ing. Liliana Restrepo Sáenz** – Pasaporte N° 41.948.227, reconocimiento de **4,5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables por la aprobación del Curso “*Aplicaciones de tecnologías solares a problemas ambientales con énfasis en tratamientos de aguas*”, realizado en la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), cuyo certificado corre a fs. 78 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA